



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4096/

**MAT: AUTORIZA PAGO
ASIGNACIÓN POR
DESEMPEÑO INDIVIDUAL
LAURA PIÑA Y OTRA.**

LAJA, 03 de julio 2014

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 2670 de fecha 06.05.14 del Ministerio de Educación, que concede el derecho a percibir la Asignación Variable por Desempeño Individual, a los docentes de aula que indica y ordena transferencia de recurso financieros por concepto de pago correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero y febrero del año 2010 y enero a marzo 2014; diferencias de horas de función docente entre marzo del año 2011 y diciembre 2013.
2. Art. 17 Ley 19.933/2004 que establece una Asignación Variable de Desempeño Individual.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

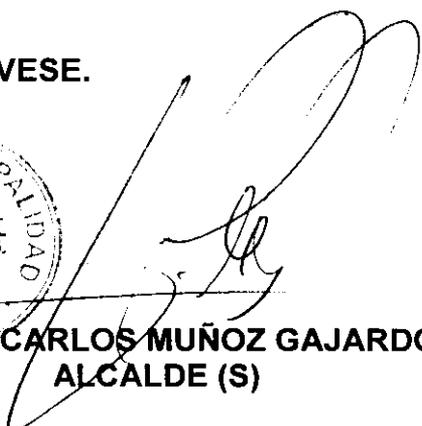
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago por una sola vez a las profesionales de la educación que se individualizan, la Asignación Variable por Desempeño Individual, de acuerdo al valor indicado en la liquidación de subvención. El Departamento de Educación Municipal de Laja, deberá rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a docentes que se cancelará en las remuneraciones del mes de julio 2014:

- | | |
|---|-------------|
| - Piña Burgos, Laura Cecilia | \$118.544.- |
| - Hermosilla Iturrieta, Paulina Constanza | \$149.108.- |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/